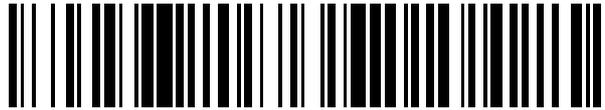


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 568 679**

51 Int. Cl.:

**A47B 17/00** (2006.01)

**A47B 97/00** (2006.01)

**A47G 29/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.11.2007 E 07360058 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.01.2016 EP 2062501**

54 Título: **Conjunto de patas para mesa o escritorio provisto de unos medios de enganche y escritorio provisto de estos conjuntos de patas**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**03.05.2016**

73 Titular/es:

**STEELCASE INC. (100.0%)  
901 44th Street SE, P.O. Box 1967  
Grand Rapids, Michigan 49501-1967, US**

72 Inventor/es:

**FLANET, DANIEL**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

**ES 2 568 679 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Conjunto de patas para mesa o escritorio provisto de unos medios de enganche y escritorio provisto de estos conjuntos de patas.

5 La presente invención se refiere a un conjunto de patas para mesa, en particular para escritorio, así como a un escritorio provisto de un conjunto de patas de este tipo.

El conjunto de patas en cuestión comprende a título esencial:

- 10
- una base que reposa sobre el suelo;
  - un fuste con forma general vertical y que está fijado a la base;
  - una suela superior que corona el fuste y está prevista para soportar un tablero; y
  - unos medios de enganche dispuestos en un extremo libre localizado en la proximidad de un borde del tablero.
- 15

La mesa o escritorio construidos a partir de dichos conjuntos de patas presenta, en su versión simplificada, por lo menos dos conjuntos de patas que soportan un tablero que constituye, por ejemplo en el caso de un escritorio, un plano de trabajo; véase, por ejemplo, el documento DE 3828788 A.

20 La vocación primera de un mueble de tipo mesa o escritorio es proporcionar al usuario un plano de trabajo estable para trabajar. En las aplicaciones en el ámbito del mobiliario de oficina, numerosos elementos o módulos complementarios pueden añadirse al elemento constituido en su expresión más simple por un tablero y por al menos dos conjuntos de patas: por ejemplo, puede tratarse de cajones de almacenamiento, paneles de separación de espacios, elementos de iluminación, tableros adicionales para soportar los útiles cotidianos en que se han convertido los ordenadores, teclados, etc.

25

En una óptica de optimización, incluso de mejora de la convivencia, en la utilización cotidiana de mesas o escritorios, la lógica del desarrollo actual va en el sentido de la adición que funciones que van más allá de las estrictas necesidades burocráticas. Es posible así prever fijar sobre o debajo del tablero unos elementos más personales, como soportes de accesorios, cuya aplicación se deja a la libre elección del usuario.

30

Éste es particularmente el objeto de la presente invención.

A título esencial, dicha invención se caracteriza por que los medios de enganche consisten en un gancho colocado en la prolongación de la suela.

35

Así, el usuario podrá disponer de una posibilidad, práctica en numerosas situaciones cotidianas, de enganchar un portadocumentos, un bolso o un paraguas, etc. La localización en la proximidad del borde del tablero pretende simplemente hacer fácil y cómodo el empleo de dichos medios de enganche.

40

Dado que la suela se desarrolla de manera sensiblemente horizontal según una cierta distancia, su extremo libre se sitúa de hecho no lejos de un borde del tablero. Por tanto, es interesante colocar el gancho a este nivel. Además, dichas suelas están orientadas de tal modo que su extremo libre se dirija hacia el lugar donde se coloca el usuario, delante del escritorio, en este caso hacia el asiento sobre el cual se sienta cuando está en su puesto de trabajo.

45

Para facilitar el montaje, el gancho está fijado de preferencia a la suela por encliquetado. En general, está fabricado de plástico, mientras que la suela, que forma parte de la pata, está realizada en chapa plegada, embutida y precortada. Estos materiales, que hacen posible particularmente una flexión elástica de un órgano de conexión de uno a otro, están adaptados a una conexión por encliquetado que simplifica finalmente el trabajo de los montadores.

50

Según una configuración posible que permite que la suela y el gancho se monten uno en otro según tal unión:

- el extremo libre de la suela se ajusta axialmente en un vaciado practicado en un lado del gancho;
  - por lo menos una lengüeta que prolonga la superficie superior de la suela se inserta en una hendidura pasante practicada en el fondo del vaciado;
  - dicha lengüeta comprende una protuberancia en rampa inclinada hacia su extremo libre, apta para flexionar elásticamente la lengüeta cuando ésta franquea la hendidura antes de la liberación cuando la suela hace tope con el fondo del vaciado;
  - la superficie de la lengüeta opuesta a la que comprende la rampa se desliza en contacto con una pared del gancho que prolonga un borde de la hendidura;
  - por lo menos una superficie lateral de la lengüeta es guiada contra una superficie con la misma orientación
- 55
- 60
- 65

del gancho.

En esta configuración se han tenido en cuenta varias consideraciones que pretenden establecer una unión estable. Así, el vaciado en un lado del gancho permite un posicionamiento/centrado del gancho con respecto a la suela. Por lo demás, la o las lengüetas cooperan con una hendidura con miras a un encliquetado que realiza una fijación axial de una con respecto a otra. La pared del gancho que prolonga el borde de la hendidura pretende impedir cualquier movimiento rotativo parásito del gancho con respecto a la suela, según un eje perpendicular a la orientación axial de la suela. Finalmente, la superficie lateral de guiado impide cualquier rotación según el eje de la suela.

La fijación del gancho a la suela es entonces firme y duradera.

Según una posibilidad, el extremo libre de la suela comprende dos lengüetas paralelas homólogas. Estas dos lengüetas comprenden una rampa inclinada tal como la que se describe anteriormente, y realiza una doble fijación por encliquetado. En esta hipótesis, una patilla que rebasa un borde de la hendidura se intercala entre las dos lengüetas y realiza el guiado lateral.

Según una configuración posible, el gancho comprende una pared con forma general vertical y terminada por una pared con forma general vertical y que cierra parcialmente la abertura del gancho y permite mantener naturalmente artículos de tipo bolso, portadocumentos, etc., cuando se les suspende de allí.

La invención consiste igualmente, como se menciona con anterioridad, en un escritorio provisto de conjuntos de patas, cada una de ellos tal como se ha descrito anteriormente.

En particular, se refiere a un escritorio que comprende:

- un sistema de conjuntos de patas, cada una de ellos según una de las reivindicaciones 1 a 5;
- una superficie de trabajo fijada a dicho sistema de conjuntos de patas y soportada por el mismo;
- los medios de enganche dispuestos en la proximidad del borde de la superficie de trabajo.

Se describirá ahora la invención más en detalle haciendo referencia a las figuras adjuntas, en las cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un conjunto de patas de escritorio provisto de unos medios de enganche según la invención;
- la figura 2 muestra un ejemplo de aplicación de la invención con una configuración de escritorio de tres conjuntos de patas que soportan dos tableros rectangulares adosados;
- la figura 3 representa un detalle ampliado de la figura 2;
- la figura 4 muestra, en vista en perspectiva y en detalle ampliado, la unión entre el extremo libre de la suela y un gancho según la invención;
- la figura 5 es una vista en perspectiva de un gancho solo; y
- las figuras 6a y 6b muestran el mecanismo de unión entre una suela y un gancho, respectivamente en configuración desprendida y conectada.

Con referencia a la figura 1, el conjunto de patas (P) de la invención comprende en esencia una base (1) montado sobre dos gatos (2, 3) y un fuste central con forma general vertical (4) coronado por una suela con forma general horizontal (5), cuyo extremo libre comprende un gancho (6) según la invención. Dichos conjuntos de patas (P) se utilizan en el dominio del mobiliario de oficina, por ejemplo para la constitución de escritorios tales como los representados en la figura 2.

En esta hipótesis, el escritorio están constituido por dos tableros horizontales rectangulares (7, 8) soportados por tres conjuntos de patas (P, P', P''), cada una de ellos constituido de la misma manera que el conjunto de patas (P) representado en la figura 1. La parte delantera de este escritorio se sitúa en el lado hacia el cual apuntan los extremos libres de las suelas (5). Por consiguiente, los ganchos (6), que están conectados a las suelas a este nivel, están situados no lejos del borde delantero (9, 10) de los tableros (7, 8). Por tanto, el usuario colocado delante de su escritorio, en posición sentada o no, tiene un acceso fácil a estos ganchos (6) y puede enganchar allí diversos artículos, como su portadocumentos, su paraguas, etc.

La figura 3 muestra una ampliación de la figura 2, que saca a la luz el soporte ofrecido por la suela (5) y su gancho (6) al tablero (7). Las figuras 4 y 5 permiten imaginarse de forma más precisa la unión entre el extremo libre de la suela (5) y el gancho (6), por una parte, y la estructura de dicho gancho (6), por otra parte. Así, el gancho (6) está fijado al extremo libre de la suela (5) en uno de sus lados (11), el cual presenta particularmente una hendidura (12)

- que permite el paso de por lo menos una lengüeta (13) que sobrepasa el extremo libre de la suela (5). Esta lengüeta (13) comprende una excrecencia (14) en forma de rampa que permite la unión por encliquetado. Como muestran las figuras siguientes, puede hacer aquí varias lengüetas y, por tanto, varias rampas. Estas rampas (14) están inclinadas hacia el extremo libre de las lengüetas (13). Éstas, al ser de chapa metálica, están dotadas de una
- 5 flexibilidad elástica suficiente para que, al paso de las rampas (14) en la hendidura (12), dichas lengüetas (13) se deformen antes de recobrar su posición inicial tan pronto como la totalidad de la hendidura (12) haya sido franqueada por la excrecencia en rampa (14). Se trata aquí de un dispositivo de encliquetado enteramente tradicional. La hendidura (12) es visible de forma más manifiesta en la figura 5.
- 10 Ésta permite - en el ejemplo ilustrado - el paso de dos lengüetas (13, 13'), como aparece en la figura 6. Las excrecencias en forma de rampas (14, 14') se introducen en la única hendidura (12) hasta producir el encliquetado. Éstas se disponen entonces en dos alojamientos (15, 15'). Estas lengüetas (13, 13') se deslizan sobre una pared (16) de fondo de los alojamientos (15, 15') paralela a la superficie superior de la suela (5).
- 15 La figura 6a muestra igualmente la existencia del vaciado (17) practicado en el exterior del lado (11) para poder posicionar y centra la suela (5) y el gancho (6) una frente a otro. Como ya se ha mencionado, el encliquetado realizado por las rampas (14, 14') permite una fijación del gancho (6) sobre la suela (5) en una dirección esencialmente axial. La unión de deslizamiento de las lengüetas (13, 13') sobre la superficie (16) bloquea por lo
- 20 demás estas dos piezas un con relación a otra en rotación según un eje perpendicular al de la suela (5).
- La figura 6b muestra, con un ángulo de incidencia diferente del de la figura 4, el gancho (6) cuando está fijado a la suela (5). La existencia de una patilla (18) que separa las ventanas (15, 15') y que efectúa un guiado lateral de las lengüetas (13, 13'), puesto que presenta una anchura sensiblemente igual a la distancia que separa las excrecencias en forma de rampas (14, 14'), realiza un enclavamiento contra una rotación de eje paralelo a la
- 25 dimensión axial de la suela (5).
- Como aparece particularmente en las figuras 4 a 6b, el gancho comprende una pared inferior con forma general plana (19), cuyo extremo libre termina en una pared con forma general vertical (20) que permite retener los artículos suspendidos del gancho (6). Un nervio central (21) permite rigidificar el gancho (6).
- 30 Por supuesto, el ejemplo ilustrado por las figuras 1 a 6b no es exhaustivo de la invención, que engloba igualmente las variantes de configuración y de forma al alcance del experto en la materia.

**REIVINDICACIONES**

1. Conjunto de patas para mesa y en particular para escritorio, que comprende:

- 5
- una base (1) que reposa sobre el suelo;
  - un fuste con forma general vertical y que está fijado a la base;
  - una suela (5) superior que corona el fuste y está prevista para soportar un tablero (7),
  - unos medios de enganche dispuestos en un extremo libre de la suela localizado en la proximidad de un borde del tablero (7),

10

caracterizado por que dichos medios de enganche consisten en un gancho (6) colocado en la prolongación de la suela (5).

15

2. Conjunto de patas para mesa según la reivindicación anterior, caracterizado por que dicho gancho (6) está fijado a la suela (5) por encliquetado.

3. Conjunto de patas para mesa según la reivindicación anterior, caracterizado por que:

- 20
- el extremo libre de la suela (5) se ajusta axialmente en un vaciado (17) en un lado (11) del gancho (6);
- 25
- por lo menos una lengüeta (13) que prolonga la superficie superior de la suela se inserta en una hendidura (12) pasante practicada en el fondo del vaciado (17);
  - dicha lengüeta (13) comprende una protuberancia en rampa (14) inclinada hacia el extremo libre apta para flexionar elásticamente la lengüeta (13) cuando ésta franquea la hendidura (12) antes de la liberación cuando la suela hace tope con el fondo del vaciado (17);
- 30
- la superficie de la lengüeta (13) opuesta a la que comprende la rampa (14) se desliza en contacto con una pared (16) del gancho (6) que prolonga un borde de la hendidura (12);
  - por lo menos una superficie lateral de la lengüeta (13) es guiada contra una superficie con la misma orientación del gancho (6).

35

4. Conjunto de patas para mesa según la reivindicación anterior, caracterizado por que el extremo libre de la suela comprende dos lengüetas (13, 13') paralelas homólogas, sobresaliendo de un borde de la hendidura (12) una patilla (18) que se intercala entre las dos lengüetas y que realiza el guiado lateral.

40

5. Conjunto de patas para mesa según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que el gancho (6) comprende una pared con forma general plana (19) terminada por una pared con forma general vertical (20).

6. Escritorio provisto de unos conjuntos de patas según una de las reivindicaciones anteriores.

7. Escritorio, que comprende:

- 45
- un sistema de conjuntos de patas, cada una de ellos según una de las reivindicaciones 1 a 5;
  - una superficie de trabajo fijada a dicho sistema de conjuntos de patas y soportada por el mismo;
  - los medios de enganche dispuestos en la proximidad del borde de la superficie de trabajo.

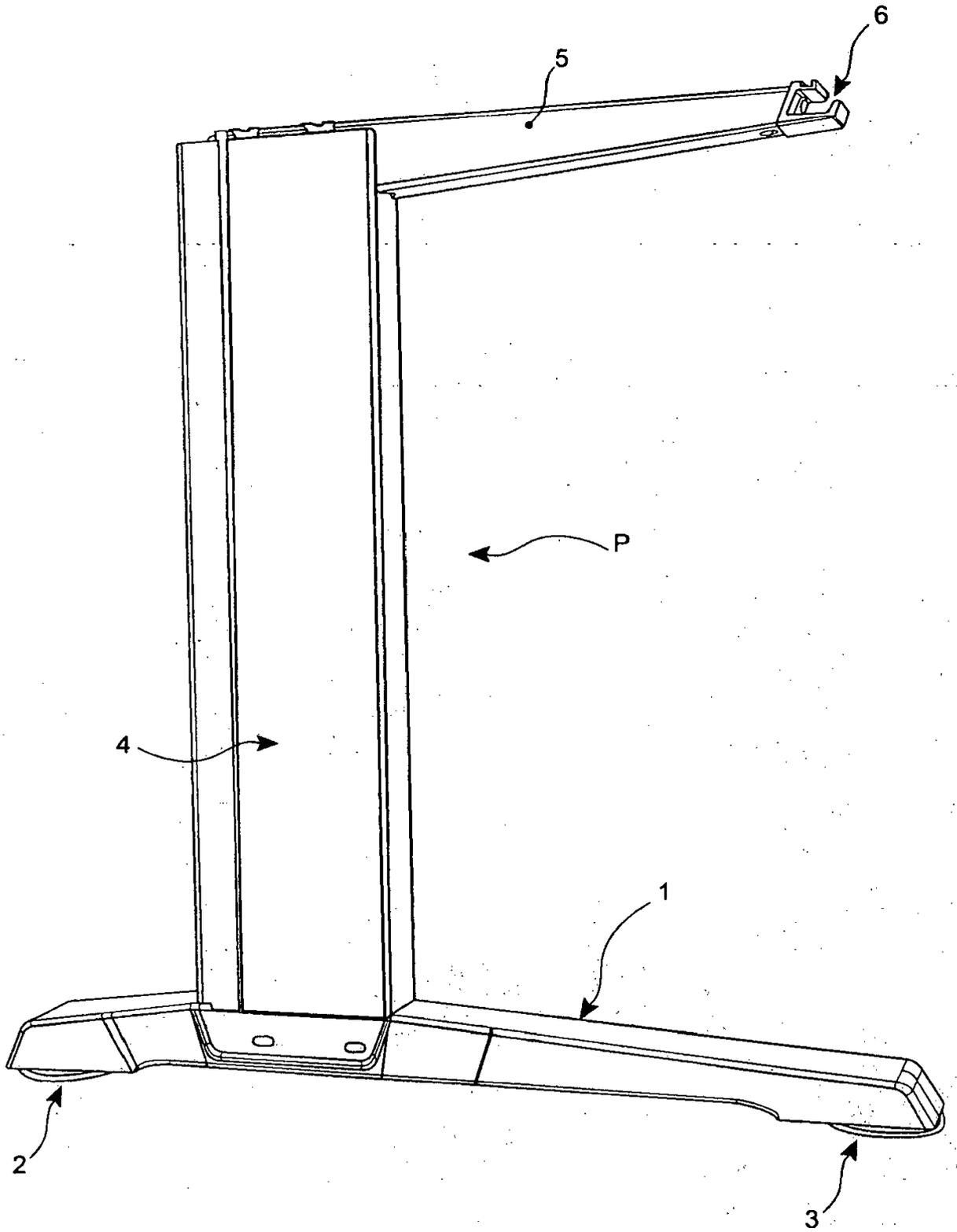


Figura 1

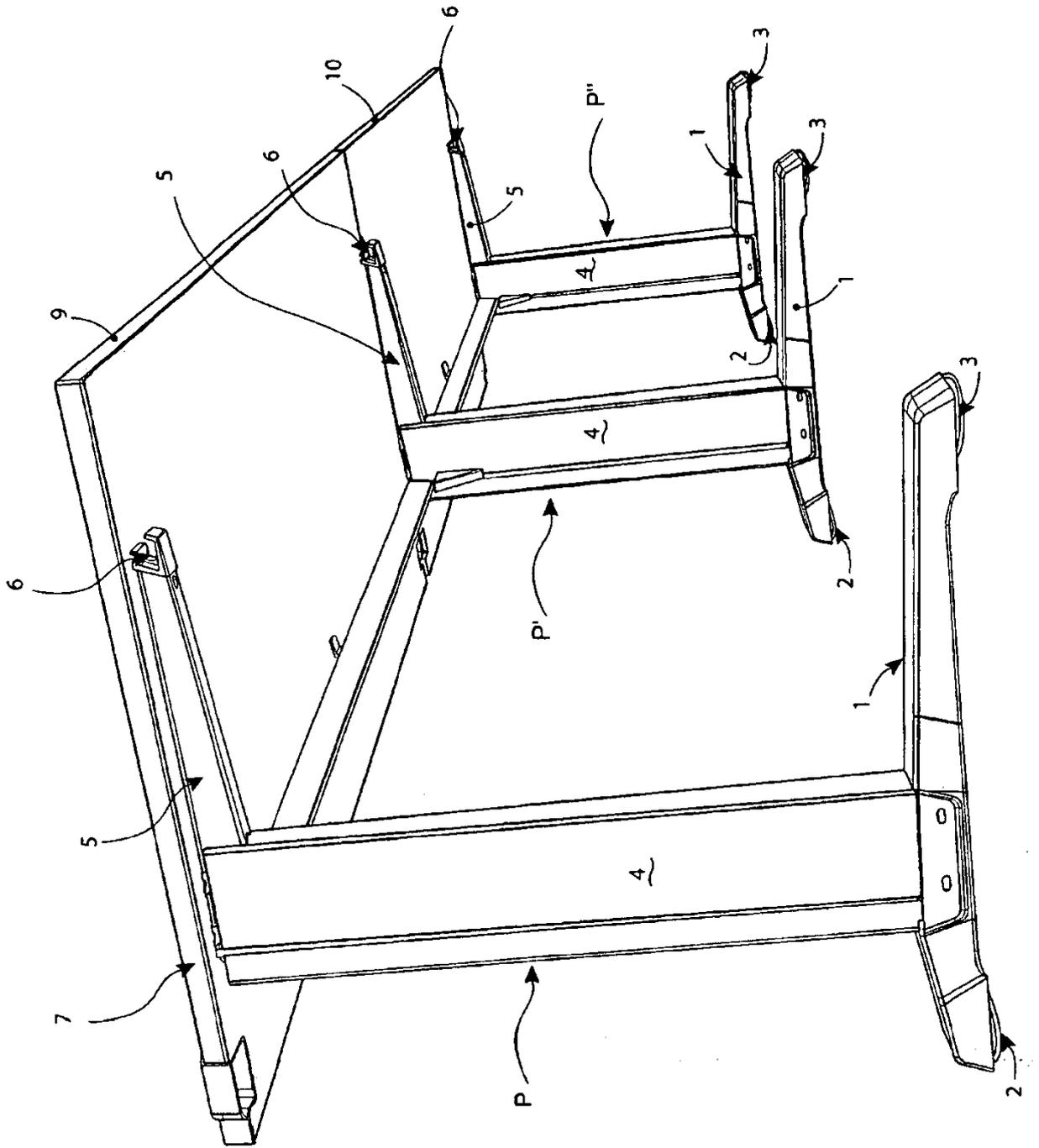


Figura 2

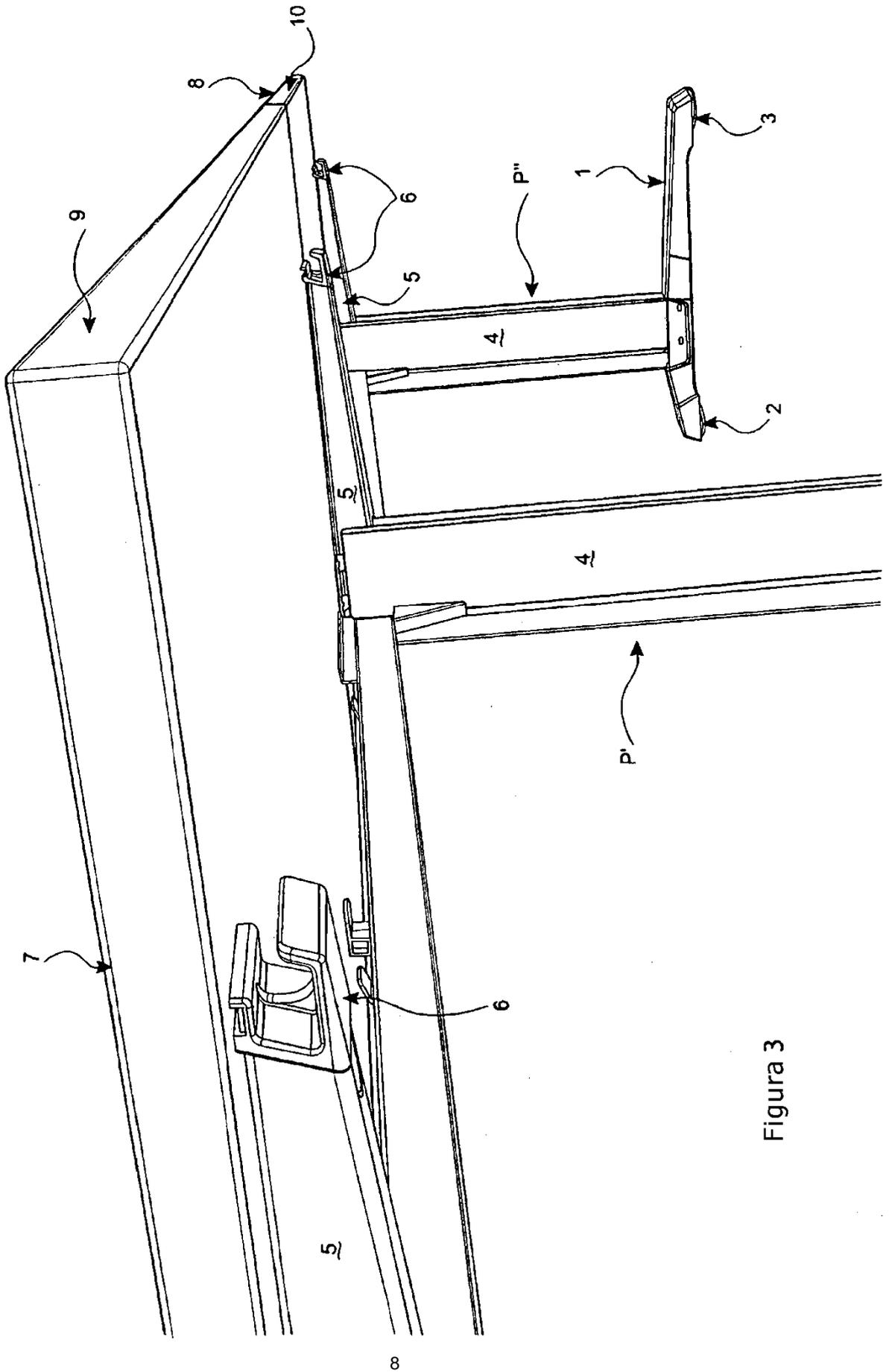
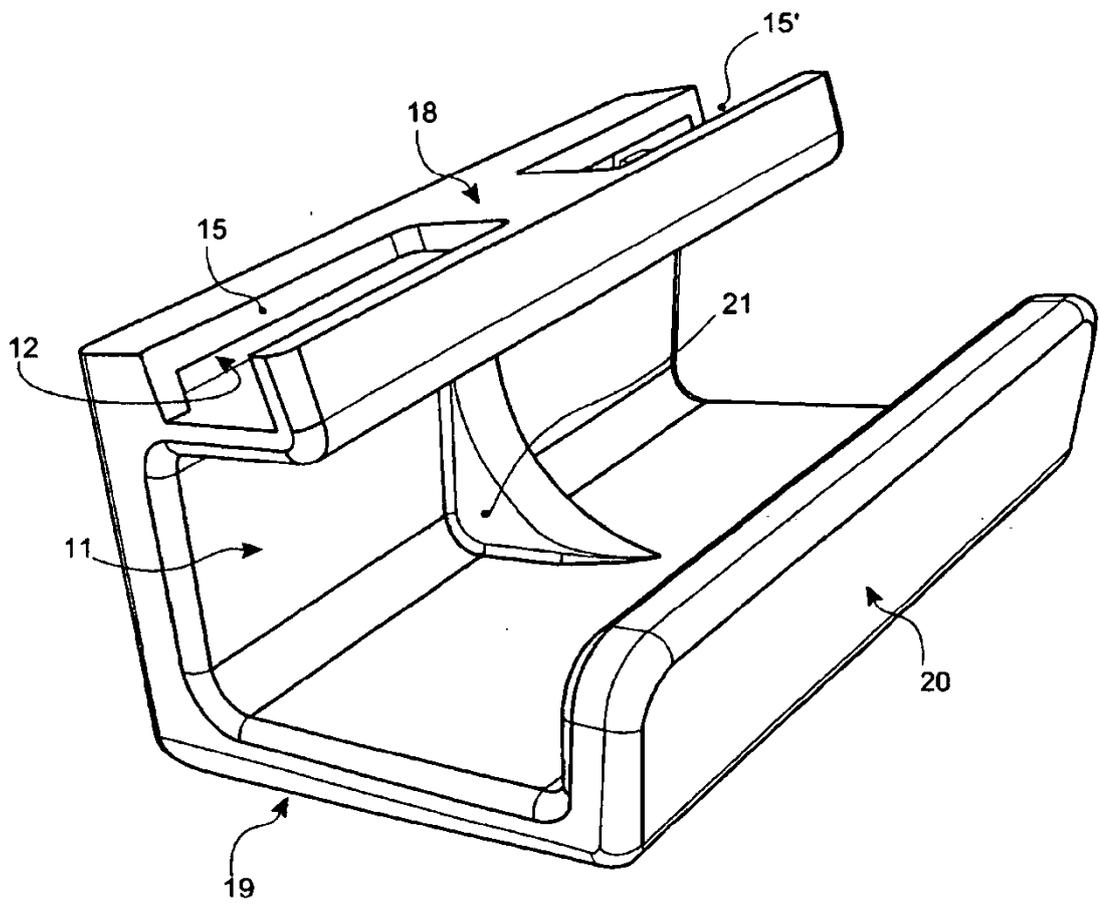
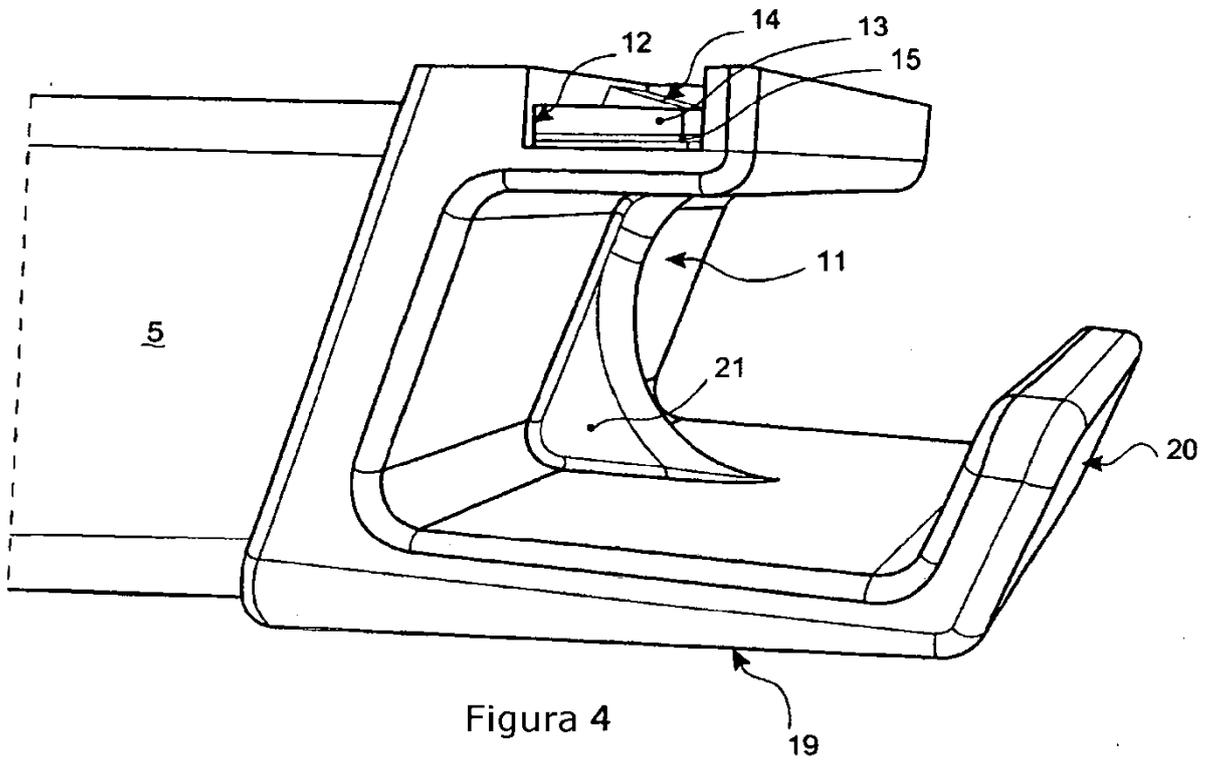


Figura 3



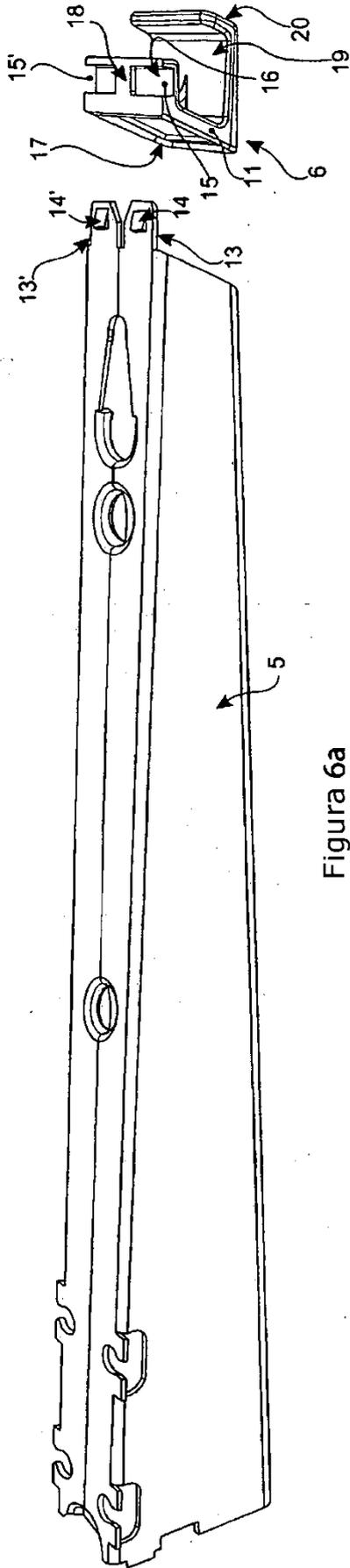


Figura 6a

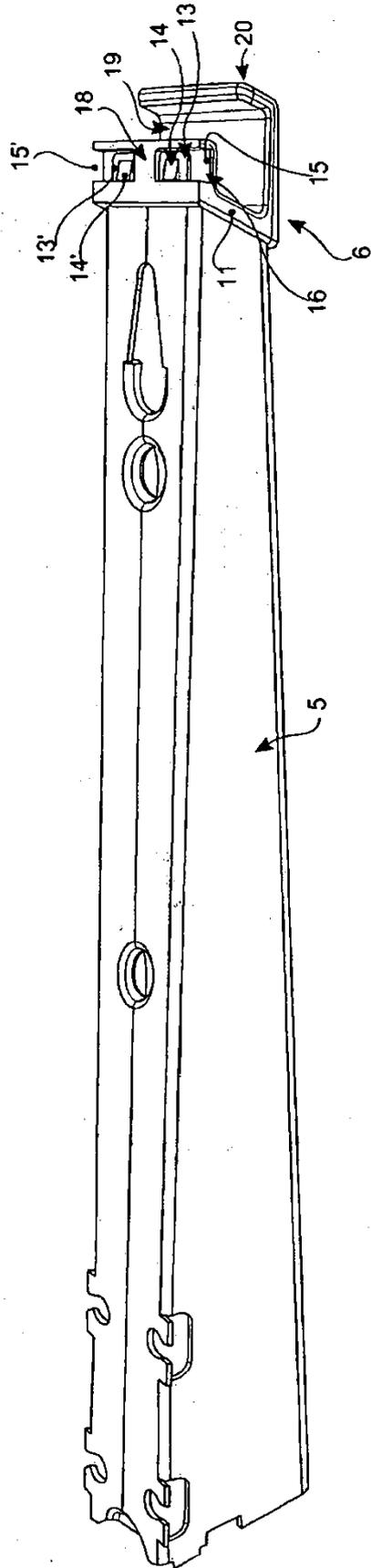


Figura 6b